CLAUSULADO DEL CONTRATO No. 2709 DE 2025

WILSON ELIZALDE MUR, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.335.258 en calidad de Secretario de Desarrollo Institucional con funciones delegadas de Ordenador del Gasto, actuando en nombre y representación de la **GOBERNACIÓN DE AMAZONAS** con NIT. 899999336-9, según Decreto No 0017 de fecha enero 10 de 2025, y **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS**., con NIT 901.728.290-3, representado legalmente por **JUAN SEBASTIAN MORALES**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.121.196.782, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, acordamos con observancia de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y reglamentarias, celebrar el contrato de prestación de servicios, objeto del proceso de selección de subasta inversa No. GOB-AMA-SI-85-2025.

PRIMERA: OBJETO- COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS; ACCESORIOS; Y LICENCIAS; PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS PERTENECIENTES A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, COMO PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. EL CONTRATISTA, se obliga para con el CONTRATANTE, en general, a cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato a la luz de las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las condiciones y exigencias contempladas en los estudios previos, los cuales hacen parte integral de este contrato, y conforme a la propuesta presentada. **CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO**. - Para todos los efectos legales, administrativos y fiscales el valor del presente contrato será de **QUINIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETANTA Y CUATRO MIL PESOS ($520.774.000.00) M/CTE. CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO. -** El departamento de Amazonas pagara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) un anticipo del 30% del valor del contrato, previa suscripción y aprobación de la póliza de buen manejo e inversión del anticipo y b) otro pago del 70% restante, previa certificación establecida por el supervisor del contrato que se reconocerá una vez cumpla con la ejecución total del contrato, suma que se girará a una cuenta en la institución financiera que acuerde el CONTRATISTA con el DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas, soportes correspondientes de los bienes suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista. Las facturas deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna. **Nota:** Para efectos de los desembolsos anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, bajo la pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma. **CLÁUSULA CUARTA. APROPIACIÓN**

PRESUPUESTAL. El valor de este contrato será cancelado por EL CONTRATANTE con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5696 del 10 de noviembre de 2025, recursos que se encuentra contemplados en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, para la vigencia del 2025, para prestar los bienes y servicios con los siguientes montos:

PRESUPUESTO	CÓDIGO BPIN	RUBRO	NOMBRE	VALOR
Inversión	2024006910080	02 - 2.3.2.45.99.012 - 59	Fortalecimiento Secretaria de Hacienda	$26.000.000,00
Inversión	2024006910080	02 - 2.3.2.45.99.012 - 214	Fortalecimiento Secretaria de Hacienda	$112.971.000,00
Inversión	2024006910080	02 - 2.3.2.45.99.012 - 171	Fortalecimiento Secretaria de Hacienda Equipos de Computo	$89.923.000,00
Inversión	202500000025240	02 - 2.3.2.22.01.004.04 - 227	Infraestructura y dotación en educación básica, media técnica y superior	$78.400.000,00
Inversión	202500000025240	02 - 2.3.2.22.01.004.04 - 27	Infraestructura y dotación en educación básica, media técnica y superior	$200.000.000,00
Inversión	2024006910091	02 - 2.3.2.33.01.013 - 214	Formador para formadores	$4.140.000,00
Inversión	2024006910091	02 - 2.3.2.33.01.013 - 118	Formador para formadores	$4.340.000,00
Inversión	2024006910083	02 - 2.3.2.35.02.007 - 214	Transformación productiva para la vida	$5.000.000,00

CLÁUSULA QUINTA. TERMINO DE DURACION: El plazo de ejecución del contrato será Veinte (20) Días calendario, de conformidad al principio de planeación contados a partir de la firma del acta de inicio entre las partes. **CLÁUSULA SEXTA**. **SUPERVISION**. El supervisor del presente contrato será Secretario de Desarrollo Institucional **CLÁUSULA SÉPTIMA- GARANTÍA ÚNICA:** El contratista deberá constituir a su costa y a favor de la entidad, una garantía única destinada a amparar el cumplimiento de la totalidad de las

obligaciones asumidas por el contratista en virtud del presente contrato, que cubra los siguientes riesgos y por los valores, plazos y condiciones que a continuación se precisan:

AMPARO	PORCENTAJE (%)	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10%	Tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contado a partir de la suscripción del contrato.
Calidad del Bien o servicio	10%	Tiempo de ejecución del contrato y un (1) años más, contado a partir de la suscripción del contrato.
Buen manejo e inversión del anticipo	100%	Término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más

CLÁUSULA OCTAVA: CESIÓN. LA CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el objeto del convenio, y tampoco podrá subcontratarlo sin que medie previa autorización expresa y escrita de LA GOBERNACION. **CLÁUSULA NOVEVA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**. Los suscribientes del presente contrato, declaran bajo gravedad del juramento que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento a que se refiere el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993, en la Ley 142 de 1994, en la Constitución Política y en la demás normatividad concordante con la materia, para contratar con entidades del Estado**. CLÁUSULA DÉCIMA**: **SUSPENSIÓN.** LA GOBERNACION podrá suspender el presente convenio, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes causales: **1)** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; **2)** A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El término de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados **CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL.-** El presente convenio será ejecutado por LA CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre LA GOBERNACION y El Municipio y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**. - El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, y para su ejecución se requiere los certificados y registros presupuestales correspondientes. **CLÁUSULA DECIMO TERCERA: INDEMNIDAD.-** En el evento que La Gobernación del Amazonas- Departamento del Amazonas, sea demandada por cualquier causa administrativa, laboral o civil, daños, accidentes o perjuicios, etc., con ocasión o desarrollo del presente convenio, La Fundación se obliga a salir en defensa del ente territorial, judicial o extrajudicialmente y, a responder por los daños, perjuicios, condenas, valores, pagos, sentencias, fallos, etc., así como por los gastos, costas o expensas ocasionados por las acciones administrativas o judiciales, condenas, etc., con ocasión o por el desarrollo o ejecución del presente **CLÁUSULA DECIMO CUARTA: TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN.-** Este contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: **1)** Por extinción del plazo pactado para la ejecución; **2)** A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. **3)** Por acuerdo bilateral; **4)** Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los

eventos numerados con 2, 3 y 4, se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. Una vez terminado el contrato se procederá a su liquidación, de conformidad con lo preceptuado por la Ley 1150/07. Para el efecto, el supervisor debe proyectar la liquidación dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la fecha de terminación, anexar: **i)** estado de cuenta, **ii)** certificado de cumplimiento y **iii)** informe final de ejecución. Si vencido este plazo La Fundación no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por LA GOBERNACION y se hará por acto administrativo motivado, susceptible de recurso de reposición **CLÁUSULA DECIMA QUINTA: LUGAR DE EJECUCION:** El contrato se ejecutará en el Departamento del Amazonas. **DOCUMENTOS ANEXOS**.- Hacen parte integral del presente Contrato los siguientes documentos: solicitud de necesidad y justificación de la misma, estudios previos, análisis del sector, certificado de disponibilidad presupuestal y todos aquellos documentos que tengan relación directa con el presente contrato y su ejecución.

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Departamento de Amazonas

Registro No. 7893

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 9 de diciembre de 2025

Beneficiario COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS **Nit:** 901728290 - 3

No. C.D.P. : 5696 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 10 de noviembre de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso COMPRAVENTA

CONTRATO: 2709 **Fecha:**9/12/2025 **Vence:** 28/12/2025

Objeto: COMPRA VENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS; ACCESORIOS Y LICENCIAS; PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS PERTENECIENTES A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, COMO PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8681175

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
02 - 2.3.2.22.01.004.04 - 227	Infraestructura y dotación en educación básica, media técnica y superior Recurso de la Nacion-Destinación Específica RETIROS FONPET SGP EDUC	278.400.000,00
02 - 2.3.2.33.01.013 - 118	Formador para formadores Recurso Propio-Destinación Específica Superavit - Estampilla procultura	4.340.000,00
02 - 2.3.2.33.01.013 - 214	Formador para formadores Recurso de la Nacion-Libre Destinación Retiros FONPET	4.140.000,00
02 - 2.3.2.35.02.007 - 214	Transformación productiva para la vida Recurso de la Nacion-Libre Destinación Retiros FONPET	5.000.000,00
02 - 2.3.2.45.99.012 - 214	Fortalecimiento Secretaria de Hacienda Recurso de la Nacion-Libre Destinación Retiros FONPET	112.971.000,00
02 - 2.3.2.45.99.012 - 59	Fortalecimiento Secretaria de Hacienda Recurso Propio-Destinación Específica INTERESES DE MORA	26.000.000,00
02 - 2.3.2.45.99.026 - 171	Fortalecimiento Secretaria de Hacienda Equipos de Computo Recurso Propio-Destinación Específica Superavit - cuotas pensionales	89.923.000,00
	Total Compromisos	$520.774.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$520.774.000,00
Valor Total Prog.	$520.774.000,00

Elaboró: GPENAGOS

Scanned with CamScanner

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Departamento de Amazonas

Registro No. **7893**

Vigencia: 2025

Fecha de Compromiso: 9 de diciembre de 2025

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ SUESCON
P.E Gdo. 07 Sec. de Salud con Fun. (E) de Ppto.

ELABORO:

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

C E R T I F I C A

En calidad de supervisor del contrato No.002709 del 09 de diciembre de 2025 certifico, que el contratista COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS con NIT. 901.728.290-3, ejecutará las actividades del contrato de compra de equipos tecnológicos, cuyo objeto es "COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS; ACCESORIOS; Y LICENCIAS; PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS PERTENECIENTES A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, COMO PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.", toda vez que se ha cumplido con las condiciones iniciales de perfeccionamiento del contrato. Así las cosas, la supervisión autoriza el pago correspondiente al **ANTICIPO equivalente a un 30%,** de acuerdo a lo establecido en la CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO del contrato, por valor de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS ($156.232.200,00) M/CTE** y aprueba el pago de la seguridad social del mes de noviembre, según planilla No. 91538427 y certificado del contador JOSE MAURICIO SANTODOMINGO con T.P 129302-T. Por tanto, páguese de los siguientes rubros así:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
02 - 2.3.2.45.99.012 - 59	Fortalecimiento Secretaria de Hacienda	$7.800.000,00
02 - 2.3.2.45.99.012 - 214	Fortalecimiento Secretaria de Hacienda	$33.891.300,00
02 - 2.3.2.45.99.026 - 171	Fortalecimiento Secretaria de Hacienda Equipos de Computo	$26.976.900,00
02 - 2.3.2.22.01.004.04 - 227	Infraestructura y dotación en educación básica, media técnica y superior	$83.520.000,00
02 - 2.3.2.33.01.013 - 214	Formador para formadores	$1.242.000,00
02 - 2.3.2.33.01.013 - 118	Formador para formadores	$1.302.000,00
02 - 2.3.2.35.02.007 - 214	Transformación productiva para la vida	$1.500.000,00

Para constancia se firma en Leticia, a los once (11) días del mes de diciembre de 2025.

WILSON ELIZALDE MUR
Secretario de Desarrollo Institucional

Scanned with CamScanner

ACTA DE CONCERTACIÓN

Entre **WILSON ELIZALDE MUR** en calidad de supervisor del contrato Nro. 2709 de 2025, por parte de la Gobernación del Amazonas y el señor **JUAN SEBASTIAN MORALES**, identificado con Cédula de Ciudadanía **No 1.121.196.782** en calidad de Representante Legal de **COMERCIALIZADORA y SERVICIOS SHEDA SAS** con **NIT 901.728.290-3**, acordamos que los dineros producto del contrato en mención, como anticipo y los pagos parciales sean consignados en la cuenta de corriente del Banco BANCOLOMBIA, a nombre de **COMERCIALIZADORA y SERVICIOS SHEDA SAS**, de igual manera acordamos que los rendimientos financieros que sean generados por el recurso de anticipo serán devueltos a la Gobernación del Amazonas.

ENTIDAD FINANCIERA	BANCO BANCOLOMBIA
CUENTA CORRIENTE	943-000022-37
TITULAR	COMERCIALIZADORA y SERVICIOS SHEDA SAS

Para constancia se firma en Leticia, a los once (11) días del mes de diciembre de 2025.

WILSON ELIZALDE MUR
Secretaria de Desarrollo Institucional

COMERCIALIZADORA y SERVICIOS SHEDASAS
R.L **JUAN SEBASTIAN MORALES**
Contratista

Scanned with CamScanner

Leticia, 11 de diciembre de 2.025

CUENTA DE COBRO
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899.999.336-9

DEBE A:
COMERCIALIZADORA y SERVICIOS SHEDA SAS
NIT: 901.728.290-3

LA SUMA DE: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS **($156.232.200)** M/CTE.

POR CONCEPTO DE: Anticipo del 30% del valor del total del contrato Nro. 2709 del 2025, cuyo objeto es la "**COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS; ACCESORIOS; Y LICENCIAS; PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS PERTENECIENTES A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, COMO PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**", de acuerdo a la cláusula **TERCERA. FORMA DE PAGO** El departamento de Amazonas pagara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) un anticipo del 30% del valor del contrato, previa suscripción y aprobación de la póliza de buen manejo e inversión del anticipo y b) otro pago del 70% restante, previa certificación establecida por el supervisor del contrato que se reconocerá una vez cumpla con la ejecución total del contrato, suma que se girará a una cuenta en la institución financiera que acuerde el CONTRATISTA con el DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas, soportes correspondientes de los bienes suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista. Las facturas deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna. Nota: Para efectos de los desembolsos anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, bajo la pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN MORALES C.
C.C 1.121.196.782 de Leticia.
REPREENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS

PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO
CONTRATO No. 2450 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE	Gobernación Del Amazonas
SUPERVISOR:	Secretaria De Desarrollo Institucional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09 de diciembre de 2025
OBJETO	COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS; ACCESORIOS; Y LICENCIAS; PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS PERTENECIENTES A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, COMO PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.
VALOR DEL CONTRATO:	Trescientos diecinueve millones diez mil pesos ($520.774.000) m/cte.
FORMA DE PAGO:	El departamento de Amazonas pagara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) un anticipo del 30% del valor del contrato, previa suscripción y aprobación de la póliza de buen manejo e inversión del anticipo y b) otro pago del 70% restante, previa certificación establecida por el supervisor del contrato que se reconocerá una vez cumpla con la ejecución total del contrato, suma que se girará a una cuenta en la institución financiera que acuerde el CONTRATISTA con el DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas, soportes correspondientes de los bienes suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista. Las facturas deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna. Nota: Para efectos de los desembolsos anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, bajo la pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.
ANTICIPO:	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS **($156.232.200)** M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Veinte (20) Días calendario.
SALDO POR EJECUTAR:	Trescientos sesenta y cuatro millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos pesos ($364.541.800,00) m/cte

JUSTIFICACIÓN:

Siguiendo los términos y cláusulas del Contrato en cuestión allegamos el plan de Inversión para el Anticipo plasmado dentro de la cláusula TERCERA (forma de pago), solicito a la **GOBERNACION DEL AMAZONAS**, el desembolso del anticipo del **TREINTA POR CIENTO (30%)** por valor de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS ($156.232.200) M/CTE.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VR CONTRATO	ANTICIPO 30%	SALDO
1	Portátil corporativo Intel Core I5 13420H 13a Generación, SSD de 512GB, DDR4 8GB, NO DVD, Pantalla 14" o superior FHD, Windows 11 Pro, Office home and Business 2019, Antivirus licenciado, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB.	$ 5.320.000	$ 1.596.000	$ 3.724.000
2	Todo en Uno corporativo Intel Core I5 13420H 13a Generación, SSD de 512GB, DDR4 16GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD, Windows 11 Pro, Office home and Business 2019, Antivirus licenciado, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB.	$ 121.220.000	$ 36.366.000	$ 84.854.000
3	Todo en Uno corporativo Intel Core I3 N305 1210U 12a Generación, SSD 512GB, DDR4 8GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD, Windows 11 Prof., Office home and Business 2021, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB con su respectiva UPS interactiva con capacidad de 400VA/240W y voltaje de 110V/120/VAC y 6 toma corriente de salida.	$ 278.400.000	$ 83.520.000	$ 194.880.000

4	Impresora Multifuncional (imprime, copia, escanea), Monocromática, Resolución Máxima de Impresión 1200X1200ppp, conexión Red, velocidad de impresión Imprime hasta 32 ppm (A4)/34 ppm (Carta), velocidad del procesador 400Mhz, capacidad de hojas hasta 500 hojas, 1 año de garantía	$ 14.200.000	$ 4.260.000	$ 9.940.000
5	Impresora Multifuncional (imprime, copia y escanea) con Wifi, RED y USB, Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-FreeTM PrecisionCore de 4 colores (CMYK), Resolución Máxima de Impresión: Hasta 4.800dpi x 1.200 dpi de resolucion optimizada en varios tipos de panel, Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 20 ppm (borrador, A4/carta), Peso: 3.9KG, Velocidad de Copiado ISO: Negro 10,8 cpm y color 5,5 cpm (A4/carta), Tipo de escaner: Cama plana con sensor de líneas CIS de color, Velocidad de escaneo: 12 segundos blanco y negro/ 29 segundos color, Pantalla LCD: 1,44" a color, Peso: 5,5Kg	$ 2.400.000	$ 720.000	$ 1.680.000
6	Escáner alto rendimiento, 26ppm - 52ipm - Dúplex a color - USB - Vertical, Capacidad de ADF de 50 Pág., carga de trabajo diaria hasta 3.000pag, peso 2,5kg, dimensiones 297 x 152 x 154 mm (ancho x profundidad x altura).	$ 17.750.000	$ 5.325.000	$ 12.425.000
7	Proyector de 3400 lúmenes, con tecnología 3LCD de 3 chips, modo de proyección frontal / trasera / montaje techo, pantalla LCD de 0,55 pulgadas, numero de pixeles (1.024x768) x3, XGA, relación de aspecto 4:3, peso 2,7Kg dimensiones 302 mm x 87 mm x 249 mm (ancho x alto x profundidad). HDMI, RCA Video In, con su respectivo maletín para transportarlo con facilidad.	$ 3.830.000	$ 1.149.000	$ 2.681.000
8	Caja de conectores de red Jack RJ45 macho X 10 unidades	$ 170.000	$ 51.000	$ 119.000
9	Tóner Tk-3162 Kyocera. Para Impresora M3145idn, negro	$ 13.650.000	$ 4.095.000	$ 9.555.000
10	Tóner de referencia CF226X para impresora HP Laser Jetpro M402	$ 15.700.000	$ 4.710.000	$ 10.990.000
11	Tinta color negro de referencia BH-1 para impresora Canon G3110 PIXMA	$ 500.000	$ 150.000	$ 350.000
12	Tinta de color de referencia CH-1 para impresora Canon G3110 PIXMA	$ 1.380.000	$ 414.000	$ 966.000
13	Tóner de referencia SP 3710 para impresora RICOH 320f	$ 20.440.000	$ 6.132.000	$ 14.308.000
14	Tóner de referencia MLT-D101L para impresora SAMSUNG	$ 4.750.000	$ 1.425.000	$ 3.325.000
15	Tinta de referencia T544 color Amarillo para impresora EPSON L3250	$ 1.520.000	$ 456.000	$ 1.064.000
16	Tinta de referencia T544 color Magenta para impresora EPSON L3250	$ 1.520.000	$ 456.000	$ 1.064.000
17	Tinta de referencia T544 color Cian para impresora EPSON L3250	$ 1.520.000	$ 456.000	$ 1.064.000
18	Tinta de referencia T544 Negro para impresora EPSON L3250	$ 1.680.000	$ 504.000	$ 1.176.000
19	Disco duro mecanico Externo de 4TB, conexión USB 3.0, compatible con sistema operativo Windows y MAC.	$ 3.150.000	$ 945.000	$ 2.205.000
20	Disco duro SSD Externo de 2TB, conexión USB 3.0, compatible con sistema operativo Windows y MAC.	$ 1.180.000	$ 354.000	$ 826.000
21	Adaptador multipuertos con entradas USB 3.0	$ 864.000	$ 259.200	$ 604.800
22	Televisor SmarTV 4k de 75"con puertos USB, HDMI, WIFI con control remoto, garantía un (01) año.	$ 7.150.000	$ 2.145.000	$ 5.005.000
23	Soporte pedestal movil con ruedas para televisor de 75"	$ 1.550.000	$ 465.000	$ 1.085.000
24	Conector JACK RJ45 cat6 para redes de datos, plástico X 100 unidades	$ 240.000	$ 72.000	$ 168.000
25	Unidad Lectora externa CD/DVD quemador USB 3.0	$ 690.000	$ 207.000	$ 483.000
TOTALES		**$ 520.774.000**	**$ 156.232.200**	**$ 364.541.800**

Valor en Letras treinta por ciento **(30%)** por valor de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS ($156.232.200) M/CTE.**

Se presenta a los once (11) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN MORALES C.
C.C 1.121.196.782 de Leticia.
REPREENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
OFICINA DE RENTAS

LIQUIDACIÓN DE DEDUCCIONES N° **990**

DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, FONDOS ESPECIALES Y TASAS

En atención a lo establecido en el Parágrafo 2 y Parágrafo 3 del Artículo 301 de la Ordenanza 027 de 2022 (Estatuto de Rentas del Amazonas), solicito respetuosamente se realice la DEDUCCIÓN del valor de las estampillas departamentales, fondos especiales y tasas, con los pagos derivados del siguiente contrato en las siguientes condiciones:

El jefe de Rentas, autoriza la DEDUCCIÓN de estampillas departamentales, fondos y tasas de la siguiente manera:

Base Liquidación Contrato N° **2709** de fecha **9/12/2025** por un valor total de **$ 520,774,000.00** suscrito entre **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS** identificado con la C.C/NIT con número **901728290-3** y la Gobernación del Amazonas, con plazo de ejecución **0** meses y **20** días, con el siguiente objeto:

COMPRA VENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS; ACCESORIOS Y LICENCIAS; PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS PERTENECIENTES A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, COMO PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. ID del contrato en SECOP

DETALLE DE LA LIQUIDACION DE DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES			
NOMBRE ESTAMPILLA	**CUENTA BANCARIA**	**PORCENTAJE**	**VALOR ESTAMPILLA**
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	407-243609	1.5%	$ 7,811,610
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	407-243617	1.5%	$ 7,811,610
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	407-243625	1%	$ 5,207,740
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	407-21097-0	1%	$ 5,207,740
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACION	407-298454	1%	$ 5,207,740
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	407-243633	4%	$ 20,830,960
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR/ BANCOLOMBIA	943-000014-33	2%	$ 10,415,480
	VALOR TOTAL	**12.0%**	**$ 62,492,880**

DETALLE DE LA LIQUIDACION DE DEDUCCIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y TASAS			
CONCEPTO	**CUENTA BANCARIA**	**PORCENTAJE**	**VALOR FONDO Y TASAS**
FONDO ESPECIAL DE BOMBEROS	407-298462	0.5%	$ 2,603,870
TASA PRO DEPORTE	407-27506-4	1.5%	$ 7,811,610
	VALOR TOTAL	**2.0%**	**$ 10,415,480**

LIQUIDACIÓN TOTAL DE DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y FONDOS ESPECIALES	
Valor total de estampillas departamentales	$ 62,492,880
Valor total de fondos especiales,tasas y contribuciones	$ 10,415,480
Valor total a pagar	**$ 72,908,360**

Se firma en Leticia - Amazonas, el día **miércoles, 10 de diciembre de 2025**

DAVID SALOMON ALVAREZ BARROS
Jefe de Rentas

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS
Contratista

Nota: Según la Ordenanza 027 de 2022 *"Para los contratos de suministro de combustible y sus derivados, la base gravable está determinada por la cantidad de galones suministrados multiplicadas por el margen de comercialización y/o utilidad para distribuidores minoristas, menos el margen de evaporización y no por la cuantía del contrato, de conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 26 de 1986"*

Elaboró: Viviana Holandi
Aprobó: David Salomon Alvarez Barros
Revisó: David Salomon Alvarez Barros

Scanned with CamScanner

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

GOBERNACION DEL AMAZONAS NIT: 899999336-9				ACTA DE INICIO			
DEPENDENCIA O ÁREA:				SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
ID del contrato en SECOP II				CO1.PCCNTR.8681175			
ACTA No.	FECHA ACTA			NUMERO DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
01	11	12	2025	002709	09	12	2025

OBJETO: COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS; ACCESORIOS; Y LICENCIAS; PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS PERTENECIENTES A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, COMO PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA RP			PÓLIZA	FECHA PÓLIZA		
	DIA	MES	AÑO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	DIA	MES	AÑO
N° 7893	09	12	2025	360-47-994000055666	10	12	2025
				GARANTIAS	VIGENCIAS		
					DESDE	HASTA	
				Cumplimiento del contrato	10/12/2025	01/05/2026	
				Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10/12/2025	31/12/2026	
				Buen Manejo del Anticipo	10/12/2025	01/05/2026	

PLAZO	VALOR	FORMA DE PAGO
Veinte (20) Días calendario	Quinientos Veinte *Millones* Setecientos Setenta y Cuatro Mil Pesos ($520.774.000.00) M/CTE	El *departamento* de Amazonas pagara al *contratista* el valor del contrato de la siguiente *manera*: a) un anticipo del 30% del valor del contrato, previa suscripción y aprobación de la póliza de buen manejo e inversión del anticipo y b) otro pago del 70% restante, previa certificación establecida por el supervisor del contrato que se reconocerá una vez cumpla con la ejecución total del contrato, suma que se girará a una cuenta en la institución financiera que acuerde el CONTRATISTA con el DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN			CONTRATISTA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
11	12	2025	30	12	2025	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS., NIT. 901.728.290-3

SUPERVISOR: Secretario de Desarrollo Institucional.

	DÍA	MES	AÑO	
En Leticia a los	11	12	2025	Siendo las 11:10 A.M., se reunieron de forma presencial, el representante legal Juan Sebastián Morales de COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS, y el Supervisor, Wilson Elizalde Mur, para dejar constancia por medio de la presente

Scanned with CamScanner

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

			acta, que la fecha de inicio y terminación del plazo son las antes mencionadas, para definir los tiempos y otros aspectos de la entrega e instalación de los equipos de cómputo.	
VALOR INICIAL CONTRATO			**VALOR ANTICIPO**	**SALDO**
$520,774.000.00			**$156.232.200,00**	**$364.541.800,00**

Para constancia de lo anterior, firman la presenta acta, los que en ella intervinieron a los 11 días del mes de diciembre de 2025:

FIRMA DEL CONTRATISTA **JUAN SEBASTIAN MORALES** **R/L COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS**	FIRMA DEL SUPERVISOR **WILSON ELIZALDE MUR** **SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Scanned with CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSC09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607038076

PÓLIZA No: 360-47-994000055666 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA — COD AGENCIA: 360 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
10	12	2025	10	12	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.728.290-3

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 15 1 E 75 LOTE 8 BRR COSTA RICA — CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS — TELÉFONO: 3108174558

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: GOBERNACION DEL AMAZONAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.336-9

BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL AMAZONAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.336-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	10/12/2025	01/05/2026	52,077,400.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	10/12/2025	01/05/2026	156,232,200.00
CALIDAD DEL BIEN	10/12/2025	31/12/2026	52,077,400.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999336 - GOBERNACION DEL AMAZONAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO No. 2709 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS; ACCESORIOS; Y LICENCIAS; PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS PERTENECIENTES A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, COMO PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO EN LAS
DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***260,387,000.00	$ **********612,516	$****11,000.00	$ ***********0	$ **********623,516

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
OLGA MARIA LOSADA ACOSTA	4765	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO. TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO: GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR AL https://www.solidaria.com.co/wps_ingles/portal/ingles

BRINDANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODAS AQUELLAS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1377 DE 2013 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. ADICIONALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES/04-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.HTML

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://asegurabilidad.solidaria.com.co/condiciones-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000360703807

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No 8A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDDE207FDF0CF67E56

Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av. 19 # 114 - 09 oficina 502 Bogotá - Teléfonos: (601) 213 13 79 - 213 13 22 - Celular: 321 924 04 78 - 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@defensorias.com
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/wps/wcm/connect/Clientes/2025/DEFENSOR CONSUMIDOR FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros



DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Referencia de la garantía CONTRATO 2709 2025

Estado Aceptada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza 360-47-994000055666

Tomador COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS

Beneficiario GOBERNACION DE AMAZONAS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	156.232.200,00 COP	1/05/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	52.077.400,00 COP	1/05/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	52.077.400,00 COP	31/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	póliza equipos gober 2025.pdf	póliza equipos gober 2025.pdf	Descargar	Detalle

MEMORANDO

110 -

Leticia, 2025

PARA: WILSON ELIZALDE MUR

SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DE: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Asunto: Comunicación Designación de supervisión.

Por medio de la presente, en su calidad de funcionario (a) me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor, para que ejerza el seguimiento técnico, administrativo, contable - financiero y jurídico a la ejecución del siguiente contrato:

No. Del Contrato	Contratista	Objeto
2709-2025	SHEDA SAS	COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS; ACCESORIOS; Y LICENCIAS; PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS PERTENECIENTES A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, COMO PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Es importante informar que, de acuerdo con lo establecido el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el manual de supervisión de la Gobernación de Amazonas, la supervisión implica seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, aprobar y justificar, la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio; adicionalmente debe tener en cuenta la gestión contractual de la ejecución del contrato a supervisar en las herramientas Secop I, Secop II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, según corresponda, donde deberá cargar los soportes de ejecución del mismo y supervisar el plan de pagos que debe cargar el contratista (este último, solo aplica en Secop II y Tienda Virtual), en aras de realizar una correcta y debida ejecución contractual dentro de las plataformas enunciadas. Es responsabilidad del supervisor cargar la información de ejecución del contrato y/o convenio en las carpetas digitales del archivo contractual establecidas por la Entidad.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda y de acuerdo al periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley; una vez finalizado el contrato o convenio, proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, que deberá remitir a la Oficina Asesora Jurídica, para la revisión y tramite pertinente.

Cordialmente,

HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Proyectó: Juliana Sánchez

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S

CERTIFICA

Bajo la gravedad de juramento que, **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S**, se encuentra a paz y salvo con el estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro del último mes (06) anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1 de la ley 828 de 2003 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,





JUAN SEBASTIAN MORALES C.
C.C 1.121.196.782 de Leticia.
REPREENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS

JOSE MAURICIO SANTODOMINGO
C.C 6567373 de Leticia
T.P 129302-T
CONTADOR PUBLICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6710FF9716F80209

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE MAURICIO SANTODOMINGO RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6567373 de LETICIA (AMAZONAS) Y Tarjeta Profesional No 129302-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.567.373**

SANTODOMINGO RAMIREZ

APELLIDOS

JOSE MAURICIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-FEB-1976**

LETICIA
(AMAZONAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 LETICIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-6000100-00208253-M-0006567373-20100108 0019791154A 1 1720624868

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
129302-T
JOSE MAURICIO
SANTODOMINGO RAMIREZ
C.C. 6567373
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 18/10/2007
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
PRESIDENTE
LUIS ALONSO CUERVARES RODRIGUEZ 139275


FIRMA DEL TITULAR
51410
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS	**NIT:**	901728290
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2025
Número de Radicación:	91538427	**Total a pagar:**	$289,000
Fecha de vencimiento:	22/12/2025	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	19/11/2025	**Número de Administradoras:**	7

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1940081731
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$4,000
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$60,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$60,800
CCF65	800003122	Cafamaz Caja de Compensacion Fliar Amazonas	2		$0	$30,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2		$0	$95,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$22,800
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$15,200
						$289,000

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901728290-3	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS	TRAV 15 NRO 1E LOTE 8	3108174568	ttj.net@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		AMAZONAS	LETICIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	19/11/2025	91538427	$289.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	95.000	0		0		0	0	0	0	95.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	60.800	0	0	0	0	0	0		60.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	60.800	0	0	0	0	0	0		60.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4.000				4.000	0	0	4.000			40	4.000	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF65	Cafamaz - Amazonas	800003122-6	30.400	0	0	30.400	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
15.200	0	0	15.200	2
ICBF				
22.800	0	0	22.800	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	95.000	95.000
Pensión	2	121.600	121.600
Riesgos Laborales	1	4.000	4.000
CCF	1	30.400	30.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	22.800	22.800
MEN	0	0	0
SENA	1	15.200	15.200
TOTALES	7	289.000	289.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901728290-3	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS		TRAV 15 NRO 1E LOTE 8	3108174568	ttj.net@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			AMAZONAS	LETICIA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	19/11/2025	91538427	$289.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1047994285 | RIOS ESPINOSA WILMAR ARTURO | 1 | 0 | | | N | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 379.600 | 60.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 379.600 | 47.500 | 14-23 | 379.600 | 1 | 2.000 | CCF65 | 379.600 | 15.200 | 379.600 | 7.600 | 11.400 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 15875549 | MORALES FERNANDEZ EDINSON ARMANDO | 1 | 0 | | | N | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 379.600 | 60.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 379.600 | 47.500 | 14-23 | 379.600 | 1 | 2.000 | CCF65 | 379.600 | 15.200 | 379.600 | 7.600 | 11.400 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

OFERTA ECONOMICA

Leticia, 26 de noviembre de 2025

Señores
GOBERNACION DE AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica
Ciudad

REFERENCIA: Propuesta presentada a la GOBERNACION DE AMAZONAS para el Proceso Invitación modalidad subasta inversa No. GOB-AMA-SI-085-2025

Con objeto **COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS; ACCESORIOS; Y LICENCIAS; PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS PERTENECIENTES A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, COMO PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

El suscrito JUAN SEBASTIAN MORALES C; Representante Legal de la sociedad COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS; de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del proceso de selección de mínima cuantía No. GOB AMA SI 85 -2025, presentamos la presente oferta económica para su consideración.

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Portátil corporativo Intel Core I5 13420H 13a Generación, SSD de 512GB, DDR4 8GB, NO DVD, Pantalla 14" o superior FHD, Windows 11 Pro, Office home and Business 2019, Antivirus licenciado, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB.	Unidad	1	$ 5.320.000	$ 5.320.000
2	Todo en Uno corporativo Intel Core I5 13420H 13a Generación, SSD de 512GB, DDR4 16GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD, Windows 11 Pro, Office home and Business 2019, Antivirus licenciado, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB.	Unidad	19	$ 6.380.000	$ 121.220.000
3	Todo en Uno corporativo Intel Core I3 N305 1210U 12a Generación, SSD 512GB, DDR4 8GB, NO DVD, Pantalla 23,8" FHD, Windows 11 Prof., Office home and Business 2021, Bluetooth, WIFI, Puerto de red Ethernet, HDMI y USB con su respectiva UPS interactiva con capacidad de 400VA/240W y voltaje de 110V/120/VAC y 6 toma corriente de salida.	Unidad	58	$ 4.800.000	$ 278.400.000

4	Impresora Multifuncional (imprime, copia, escanea), Monocromática, Resolución Máxima de Impresión 1200X1200ppp, conexión Red, velocidad de impresión Imprime hasta 32 ppm (A4)/34 ppm (Carta), velocidad del procesador 400Mhz, capacidad de hojas hasta 500 hojas, 1 año de garantía	Unidad	4	$ 3.550.000	$ 14.200.000
5	Impresora Multifuncional (imprime, copia y escanea) con Wifi, RED y USB, Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat-FreeTM PrecisionCore de 4 colores (CMYK), Resolución Máxima de Impresión: Hasta 4.800dpi x 1.200 dpi de resolucion optimizada en varios tipos de panel, Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 20 ppm (borrador, A4/carta), Peso: 3.9KG, Velocidad de Copiado ISO: Negro 10,8 cpm y color 5,5 cpm (A4/carta), Tipo de escaner: Cama plana con sensor de líneas CIS de color, Velocidad de escaneo: 12 segundos blanco y negro/ 29 segundos color, Pantalla LCD: 1,44" a color, Peso: 5,5Kg	Unidad	1	$ 2.400.000	$ 2.400.000
6	Escáner alto rendimiento, 26ppm - 52ipm - Dúplex a color - USB - Vertical, Capacidad de ADF de 50 Pág., carga de trabajo diaria hasta 3.000pag, peso 2,5kg, dimensiones 297 x 152 x 154 mm (ancho x profundidad x altura).	Unidad	5	$ 3.550.000	$ 17.750.000
7	Proyector de 3400 lúmenes, con tecnología 3LCD de 3 chips, modo de proyección frontal / trasera / montaje techo, pantalla LCD de 0,55 pulgadas, numero de pixeles (1.024x768) x3, XGA, relación de aspecto 4:3, peso 2,7Kg dimensiones 302 mm x 87 mm x 249 mm (ancho x alto x profundidad). HDMI, RCA Video In, con su respectivo maletín para transportarlo con facilidad.	Unidad	1	$ 3.830.000	$ 3.830.000
8	Caja de conectores de red Jack RJ45 macho X 10 unidades	Unidad	1	$ 170.000	$ 170.000
9	Tóner Tk-3162 Kyocera. Para Impresora M3145idn, negro	Unidad	21	$ 650.000	$ 13.650.000
10	Tóner de referencia CF226X para impresora HP Laser Jetpro M402	Unidad	10	$ 1.570.000	$ 15.700.000
11	Tinta color negro de referencia BH-1 para impresora Canon G3110 PIXMA	Kit	5	$ 100.000	$ 500.000
12	Tinta de color de referencia CH-1 para impresora Canon G3110 PIXMA	Unidad	6	$ 230.000	$ 1.380.000
13	Tóner de referencia SP 3710 para impresora RICOH 320f	Unidad	28	$ 730.000	$ 20.440.000
14	Tóner de referencia MLT-D101L para impresora SAMSUNG	Unidad	10	$ 475.000	$ 4.750.000
15	Tinta de referencia T544 color Amarillo para impresora EPSON L3250	Unidad	19	$ 80.000	$ 1.520.000
16	Tinta de referencia T544 color Magenta para impresora EPSON L3250	Unidad	19	$ 80.000	$ 1.520.000
17	Tinta de referencia T544 color Cian para impresora EPSON L3250	Unidad	19	$ 80.000	$ 1.520.000
18	Tinta de referencia T544 Negro para impresora EPSON L3250	Unidad	21	$ 80.000	$ 1.680.000
19	Disco duro mecánico Externo de 4TB, conexión USB 3.0, compatible con sistema operativo Windows y MAC.	Unidad	3	$ 1.050.000	$ 3.150.000
20	Disco duro SSD Externo de 2TB, conexión USB 3.0, compatible con sistema operativo Windows y MAC.	Unidad	1	$ 1.180.000	$ 1.180.000
21	Adaptador multipuertos con entradas USB 3.0	Unidad	9	$ 96.000	$ 864.000
22	Televisor SmarTV 4k de 75"con puertos USB, HDMI, WIFI con control remoto, garantía un (01) año.	Unidad	1	$ 7.150.000	$ 7.150.000
23	Soporte pedestal movil con ruedas para televisor de 75"	Unidad	1	$ 1.550.000	$ 1.550.000
24	Conector JACK RJ45 cat6 para redes de datos, plástico X 100 unidades	Caja	2	$ 120.000	$ 240.000
25	Unidad Lectora externa CD/DVD quemador USB 3.0	Unidad	3	$ 230.000	$ 690.000
VALOR TOTAL					**$ 520.774.000**

VALOR TOTAL: QUINIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.
$ 520.774.000

Atentamente,



JUAN SEBASTIAN MORALES C.
C.C 1.121.196.782 de Leticia.
REPREENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS

SHEDA SAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.121.196.782
MORALES CARNERO

APELLIDOS
JUAN SEBASTIAN

NOMBRES

Sebastian Morales
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-2003
LETICIA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-NOV-2021 LETICIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEJANDRO VEGA ROCHA

INDICE DERECHO



P-0000100-01272503-M-1121196782-20211211 0077323651A 4 8503318778

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222488227

(415)7707212489984(8020) 000014122248822 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 8 2 9 0	3	Impuestos y Aduanas de Leticia	3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

41. Dirección principal
TV 15 1 E 75 LT 8 BRR COSTA RICA

42. Correo electrónico comercializadorashedasas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 7 3 8 7 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		
5 6 2 1	2 0 2 3 0 6 2 2	4 7 4 1	2 0 2 3 0 6 2 6	5 0 2 1	4 7 5 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ FORERO KATHERINE AURORA

985. Cargo Analista II

Fecha generación documento PDF: 26-11-2025 08 25 43AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Bancolombia

Leticia, 20 de Agosto de 2025

HACEMOS CONSTAR

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS** identificado (a) con **NIT 901728290** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

TIPO DE CUENTA	PRODUCTO	FECHA APERTURA	ESTADO
CUENTA AHORROS	943-000022-37	2025/08/20	A ACTIVA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono, 5924067 de Leticia, o en nuestra sucursal 943 ubicada en la Carrera 11 N° 9 - 52

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Grupo Bancolombia

Powered by CamScanner